



261855

M E M O R I A                      D E S C R I P T I V A

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION

a favor de Don Miguel VIDAL ORELL, de nacionalidad española,  
residente en LLUCHMAYOR (Baleares), Pº. Jaime III, s/n.

por:

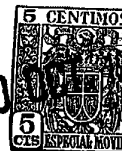
"PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE CALZADO"



La presente Memoria se refiere, como su enunciado indica, a un procedimiento de fabricación, para toda clase de calzado de caballero en el que se suprimen o superponen gran cantidad de operaciones con lo que el zapato queda totalmente terminado en poco tiempo y con un ahorro considerable de mano de obra.

5

En esencia este procedimiento consta de tres operaciones consecutivas en las cuales se une primeramente la pie-



za que se ha de constituir la suela, con la plantilla y con  
el material que forma el lateral del zapato, colocándose a-  
10 continuación la pieza que forma el talón y por último, la ta-  
pa que cierra el zapato por su cara superior.

La ventaja principal de este procedimiento es la e-  
conomía obtenida al formar el corte, una vez acoplado a la sue-  
la, formando una bolsa que solo necesita la horma para montar -  
15 la pieza trasera y colocación de la tapa, ya que todos los de-  
más trabajos utilizados en la fabricación corriente de calzado,  
quedan incluidas en la primera operación o bien suprimidos.

A continuación se hará una detallada y completa des-  
cripción del procedimiento de la invención con expresión de las  
20 diferentes fases y operaciones que intervienen en el mismo, al-  
gunas de las cuales están representadas en los planos que se a-  
compañan, dados a simple título de ejemplo no limitativo, pudien-  
do ser objeto de todas aquellas modificaciones de detalle que -  
no supongan una alteración fundamental de sus características -  
25 esenciales.

En dichos dibujos se ilustra:

En la figura 1.- Planta del conjunto de laterales y  
suela con plantilla incluida.

30 En la figura 2.- Planta de la pieza que constituye -  
la suela.

En la figura 3.- Planta de la pieza que forma el re-  
lleno o plantilla.

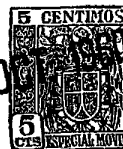
En la figura 4.- Pieza que forma la tapa superior.

En la figura 5.- Desarrollo de la pieza del talón.

35 En la figura 6.- Diseño del zapato terminado.

Según el ejemplo de ejecución representado, el proce-  
dimiento que se preconiza consiste en la colocación de una pie-

261855 200



za (5) de la forma adecuada de la primera parte del zapato,  
sobre la pieza (4) que ha de formar la suela, de manera que  
40 quede perfectamente centrada, dejando en los laterales un pe-  
queño reborde. Dicho reborde se deja en la pieza (4) que ha de  
formar la suela, con el fin de poder acoplar en él el material  
que constituye los laterales (2) del zapato, mediante encola-  
do y cosido con uno o varios pespuntos de máquina o, en caso  
45 de que el material empleado para la pieza (4) sea duro, median-  
te máquina especial de dos cabos.

Con esta operación queda acoplado el conjunto que for-  
ma media suela, plantilla de la misma, y laterales del zapato.

A continuación se coloca el conjunto sobre la horma,  
50 para proceder a la unión de la pieza (3) que ha de constituir  
el talón, mediante uno o varios pespuntos de aparato, uniendo -  
los bordes (6-6) y (7-7) con los (8-8) (9-9) respectivamente -  
quedando de esta forma el zapato cerrado, a falta de la tapa -  
superior (1).

55 Esta tapa (1) se coloca por último, uniéndola a los  
bordes superiores de la pieza (2) lateral, mediante un cosido  
guarnicionero de tipo variable, que hace coincidir los orifi-  
cios (10) previstos en el borde de la pieza (2) con los (11) -  
que se han previsto en el borde de la citada tapa (1).

60 De esta forma el zapato queda totalmente terminado  
con las simples operaciones descritas, sin más trabajo poste-  
rior, que el de la unión del tacón (12) por pegado o cualquier  
procedimiento normalmente utilizado.

65 Todo aquello que sea accesorio en la realización del  
procedimiento descrito podrá ser objeto de modificaciones y las  
cuestiones de forma, dispositivos y máquinas utilizadas en su  
ejecución, deberán considerarse como de orden secundario, pu-

261855



diéndose emplear aquellos que mejor convenga en tanto no alteren fundamentalmente las particularidades características.

70

El peticionario se reserva el derecho de obtención de los certificados de adición complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica.

N O T A

75

Descritas suficientemente la naturaleza y alcance de la invención, así como la forma de llevarla a la práctica se reivindicán a título privativo, las siguientes particularidades sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio de PATENTE DE INVENCION que se solicita:

80

1ª.- Procedimiento de fabricación de calzado, caracterizado por efectuarse en una primera operación la unión de la pieza que ha de constituir la plantilla con el piso realizándose dicha unión mediante pegado y encajado de salientes con hendiduras, dejando un reborde para la unión sobre esta misma pieza de la que ha de constituir el lateral del zapato -  
85 por medio de pegado y cosido.

2ª.- Procedimiento de fabricación de calzado según reivindicación primera, caracterizado por haberse previsto pos-

261855



90 teriormente la colocación del conjunto sobre horma, y la unión de una pieza que forma el talón mediante cosido de los bordes - de dicha pieza con los que quedan libres de los laterales en - sus finales.

95 3ª.- Procedimiento de fabricación de calzado, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por haberse previsto en los bordes superiores de la pieza que forma los laterales - del zapato, unos taladros que se hacen coincidir con otros similares existentes en una pieza que forma la tapa superior del zapato, mediante cosido guarnicionero de diversos tipos, cerrando el zapato.

4ª.-"PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE CALZADO".

-----

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 20 Octubre 1.960.

P.A.

FIG. 1.

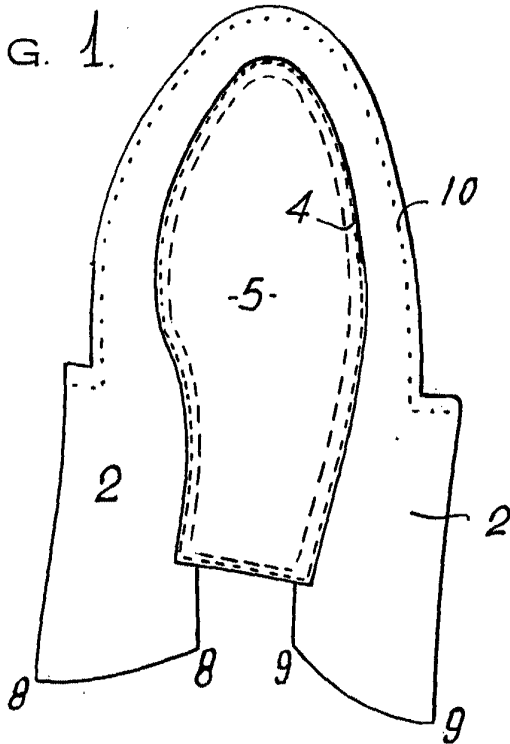
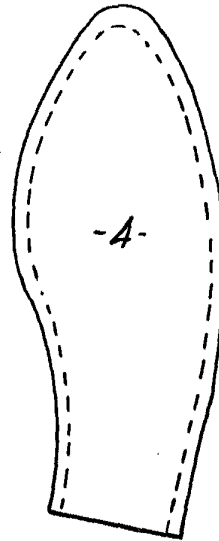


FIG. 2.



261855

FIG. 3.

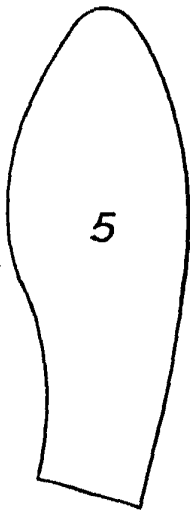


FIG. 4.

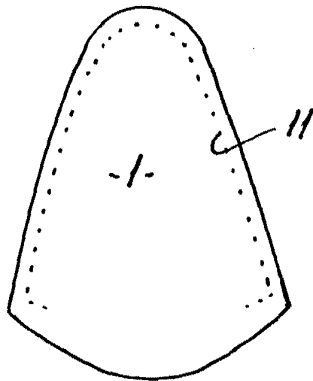


FIG. 5.

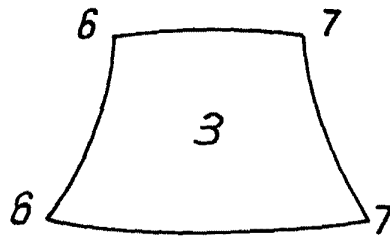
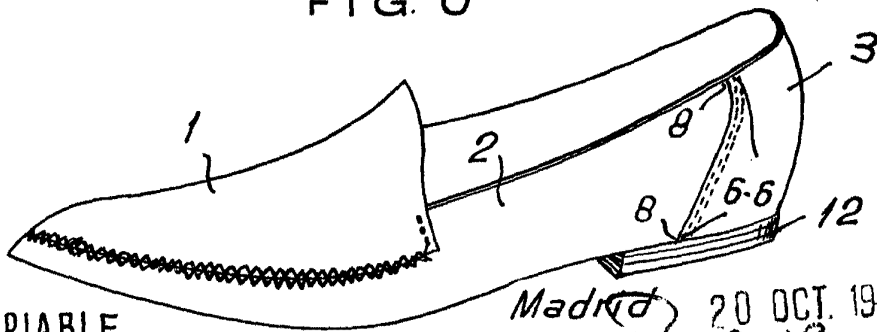


FIG. 6.



ESCALA VARIABLE.

Madrid 20 OCT. 1960

*[Handwritten signature]*